

Todos los funcionarios del Departamento de Irrigación congelaron sus salarios

3 enero, 2020



El superintendente Sergio Marinelli ya había establecido una disminución en los haberes de los funcionarios (la segunda en los últimos 5 meses). El congelamiento abarca tanto al equipo del Ejecutivo como los consejeros de Cuenca que integran el Honorable Tribunal Administrativo.

Este jueves, el superintendente general de Irrigación, Sergio Marinelli, firmó la Resolución N° 0001/20 mediante la cual congela el salario de los funcionarios que lo acompañan en el gabinete. Lo mismo hizo el Honorable Tribunal Administrativo (HTA) que forman los consejeros de cada cuenca y cumple con un rol legislativo dentro del organismo del agua.

De esta manera, Irrigación adhirió a la medida dispuesta y anunciada en conferencia de prensa por el gobernador Rodolfo Suárez, a pesar de que igualmente los sueldos quedarían congelados porque todos están atados al del mandatario provincial.

Además, Marinelli ya había establecido una disminución en los haberes de los funcionarios (la segunda en los últimos 5

meses). Lo hizo el pasado 27 de diciembre, a través de la Resolución N° 1524/19, la cual fue convalidada por el HTA. La Resolución de los Consejeros fue la N° 749/19. Y también expresa que al vencimiento del congelamiento “no podrá reclamarse los aumentos que en su caso hubieran correspondido”.

En la mañana del jueves, el Gobernador Rodolfo Suarez congeló el sueldo de los funcionarios del Poder Ejecutivo, y señaló que tampoco cobrarán el incremento salarial del 6% correspondiente a la cláusula gatillo de enero. Además, suspendió los aumentos en las tarifas del transporte público y del servicio eléctrico.